

ACUERDO DE CONCEJO 53-07-2016-MPT

Talara, cuatro de julio del dos mil dieciséis -----

VISTO, en Sesión Ordinaria de Concejo N° 12-06-2016-MPT de fecha 28.06.2016, el Pedido del Regidor Dr. Wilder Alayo Corro, quien solicita la Conformación de una Comisión de Reestructuración del Plan de Desarrollo de Talara, y;

CONSIDERANDO:

- Que, el Regidor Dr. Wilder Teodoro Alayo Corro, manifiesta que el nuevo Gobierno ha adoptado una nueva política de trabajo en contacto directo con los Municipios y en contacto directo con los Gobiernos Regionales, esa va ser la modalidad de su trabajo y finalmente estamos enterados de que están priorizando acciones importantes en ese Gobierno por ejemplo como es saneamiento básico, es decir, que quiere que la mayoría población que no tiene agua y desagüe, servicios básicos, agua, desagüe y luz van a tener prioridad en las acciones de este Gobierno; asimismo la salud y de igual manera Seguridad Ciudadana, y fundamentalmente programas de tipo social;
- Que, ante esto su pedido es para que se forme una Comisión de Reestructuración y se elabore un plan de Desarrollo de Talara el plan de gestión para que cuando ya entre este Gobierno tenga conocimiento que aquí en Talara tenemos una serie de problemas;
- Que, deliberado el asunto en Sesión de Concejo se aprobó por unanimidad formar una Comisión Especial integrada por los presidentes de los Comisiones de Infraestructura, Salud, Seguridad Ciudadana y Programas Sociales;

De conformidad a los considerandos expuestos, al uso de las atribuciones conferidas en el artículo 20º inciso 3) de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972; con el voto unánime de los Señores Regidores, y con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta;

SE ACUERDA:

1. CONFORMAR la Comisión de Reestructuración del Plan de Desarrollo de Talara, para iniciar gestiones con el Nuevo Gobierno, la misma que estará integrada por:

- | | |
|--|--|
| - Ing. Juana Cruz Infante Vegas | - Comisión de Infraestructura y Desarrollo Territorial |
| - Dr. Wilder Teodoro Alayo Corro | - Comisión de Salud |
| - Lic. Manuel Antelmo Mendoza Criollo | - Comisión de Seguridad y Participación Ciudadana |
| - Prof. Carmen Cipriana Nima Machacuay | - Comisión de Programas Sociales |

REGISTRESE, COMUNIQUE Y DESE CUENTA.-----

Abog. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD
SECRETARIA GENERAL

SR. JOSÉ BOLO BANCAYAN
ALCALDE PROVINCIAL

Copias:
Interesados (04)
GM
OAJ
UTIC
Archivo
LMZA/Iva.